

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO IBEC

2019

Contenido

RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO EN 2019	3
1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	4
1.1. Siniestralidad del IBEC.	4
1.2. Revisión de evaluaciones de riesgos laborales	4
1.3. Formación en prevención de riesgos laborales de la plantilla	5
2. PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA	7
3. EVALUACIÓN DE RIESGOS Y MEDICIONES MEDIOAMBIENTALES.....	7
3.1. Evaluaciones de riesgos específicas.....	8
4. PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA.	8
5. PLANIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS.	11
6. VISITAS DE SEGURIDAD.....	11
7. INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.	12
7.1. Tipo de accidentes sucedidos en 2019	12
7.2. Estadísticas Siniestralidad.....	13
9. INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE INCIDENTES.....	14
10. COMUNICADOS DE RIESGO.....	14
11. SIMULACROS DE EVACUACIÓN	15
12. REUNIONES DE COORDINACIÓN	15
12.1. Comité de Seguridad y Salud (CSS)	15
12.2. Reuniones de coordinación con la ICREA	15
12.3. Reuniones de coordinación con los servicios de prevención del BIST	15
12.4. Reuniones con la CoPTA.....	15
13. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES.....	15
13. VIGILANCIA DE LA SALUD	16
13.1. Vacunación contra la hepatitis B	17
14. SISTEMA DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN	17
15. ENTREGA DE EPI'S A PERSONAL EXTERNO.....	17
16. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DE TRABAJADORES	17
16.1. Información al personal en la incorporación	17
16.2. Formación en materia de prevención.....	18
17. BONUS SINIESTRALIDAD.....	21
18. DESCRIPCIÓN DE PUESTO DE TRABAJO.....	22
19. ENCUESTA DE CALIDAD	22
20. BIOSEGURIDAD.....	23
21. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN	24
22. DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO.....	24
23. RECURSOS DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO.....	25

RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO EN 2019

Las actividades del Servicio de Prevención Propio han venido marcadas mayoritariamente por la visita de la Comisión Nacional de Bioseguridad, tras la notificación oficial del IBEC acerca de la manipulación de Organismos Modificados Genéticos de tipo I y II, se ha recibido una respuesta oficial, indicando los aspectos de la instalación que han de mejorarse. El Servicio de Prevención ha participado activamente en su resolución y ha adquirido un conocimiento mayor en diversos aspectos de bioseguridad.

En 2019 se ha realizado una encuesta de calidad de servicio de prevención de riesgos laborales y la valoración del servicio ha sido positiva, aunque sí que hay aspectos de mejora. Es importante conocer cual es la percepción de la comunidad del IBEC respecto al servicio de prevención para que este pueda adaptarse a las necesidades del instituto.

Llama la atención que a lo largo de 2019 se han realizado un mayor número de comunicados de riesgos al Servicio de Prevención Propio, en parte muestra que el personal del IBEC tiene una mayor confianza con esta unidad.

Otro aspecto que destacamos positivamente es la formación de prevención de riesgos laborales, ya que se ha habido un mayor número de asistentes y esto genera un mayor impacto. Además, la valoración de los cursos por los asistentes ha sido muy elevada. Conscientes de la importancia de la formación, toda la comunidad del IBEC, con independencia del tipo de acuerdo que la persona tenga con el IBEC, es invitada a participar en la acción formativa.

Durante el año 2019 la accidentabilidad del IBEC se mantuvo situándose en niveles medio-bajo para el instituto, y cabe destacar que con respecto a los dos años anteriores esta disminuyó situándose por debajo de los valores de accidentabilidad sectorial en Cataluña.

Se han solicitado los bonus de siniestralidad correspondientes al periodo de observación del año 2018 y se revertirá en prevención de riesgos laborales la cuantía obtenida.

Con el objetivo de controlar el cumplimiento de las medidas preventivas, tanto de buenas prácticas de laboratorio, así como la adecuación de equipos e instalaciones, se realizan periódicamente visitas de seguridad. Todos los aspectos susceptibles de mejora se recogen en informes de visita y además se realizan comunicados de buenas prácticas, en los que se recogen comportamientos incorrectos y se difunden en el IBEC para continuar mejorando.

Se ha creado un grupo de trabajo con los responsables de los servicios de prevención de los institutos de investigación BIST. Esto permite compartir y aprender de experiencias en otros centros, creándose una sinergia.

Gracias a la colaboración y participación de toda la comunidad del IBEC se han conseguido importantes logros en prevención de riesgos laborales y el mayor conocimiento de los riesgos del instituto hace que cada vez seamos más conscientes de qué aspectos han de mejorarse. Lógicamente la prevención de riesgos laborales depende de cada uno de nosotros, ya que ha de estar integrada en la jerarquía y los procesos de todo el instituto.

INTRODUCCIÓN

La presente memoria de actividades del Servicio de Prevención del Institute for Bioengineering of Catalonia (IBEC) se realiza con el objeto de aportar el mayor grado de información sobre las acciones preventivas desarrolladas durante el año 2019. Además de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 39.2 de la Ley 31/1995, de Prevención de riesgos laborales, y el artículo 15.5 del Reglamento de los Servicios de Prevención Real Decreto 39/1997.

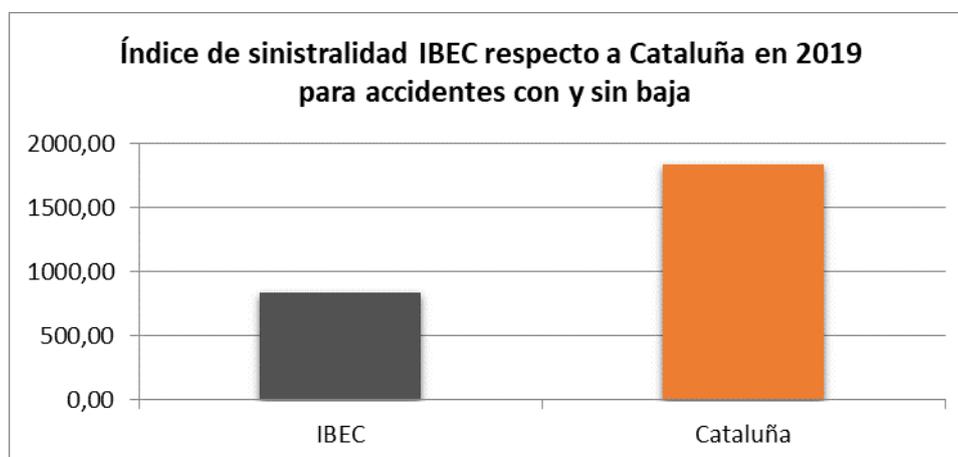
1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En el Plan de Prevención vigente se han establecido tres objetivos cuantificables o indicadores para valorar la eficacia del departamento de prevención de riesgos laborales y la implantación de la actividad preventiva en el IBEC.

1.1. Siniestralidad del IBEC.

Como objetivo del Plan de Prevención vigente se fijó que la accidentabilidad laboral del IBEC no superase el valor del sector. Se adjuntan valores gráficos y tabla con la comparativa.

Índice Incidencia (II) para accidentes con baja y sin baja médica	2019
IBEC	840,34
Cataluña	1842,32



Más adelante en este informe hay un apartado específico para la accidentabilidad en el que desglosa este apartado en los diferentes tipos de accidentes. Se observa que la accidentabilidad del IBEC es muy inferior con respecto a su sector, aproximadamente la mitad y por tanto este objetivo se ha cumplido.

1.2. Revisión de evaluaciones de riesgos laborales

En el Plan de Prevención vigente se estableció que todos los espacios y actividades debían estar evaluados y al menos las evaluaciones han de revisarse al menos 5 años. Este objetivo no se

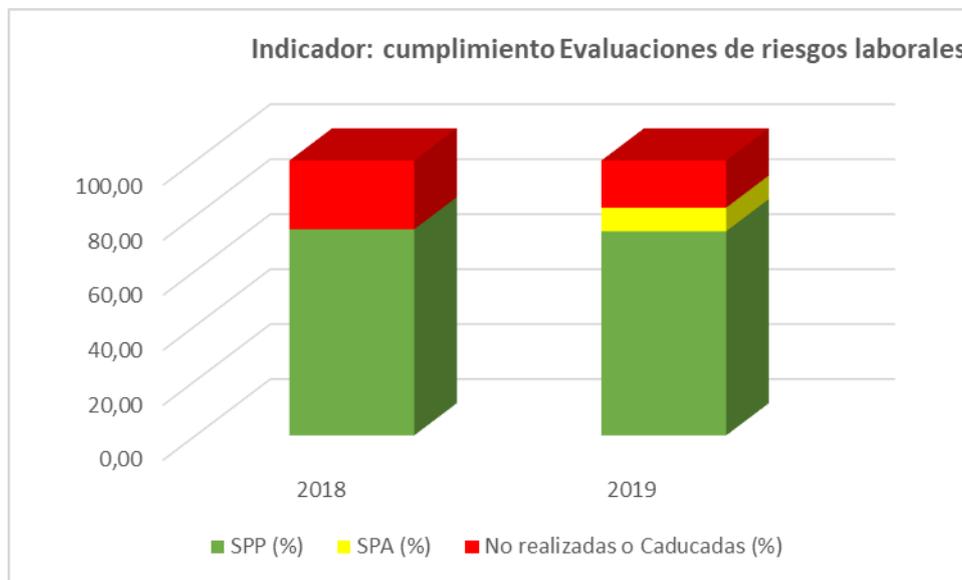
alcanzado ya que sólo el 83% de las evaluaciones de riesgos están realizadas y están fechadas en un periodo inferior a los 5 años.

Con respecto a 2018 se ha mejorado ligeramente, ya que por aquel entonces el cumplimiento de este objetivo fue del 75%. En parte, se ha mejorado este objetivo porque el IBEC a externalizado tres evaluaciones de riesgos laborales a nuestro Servicio de Prevención Ajeno.

Los motivos para no haber alcanzado el pleno cumplimiento de este objetivo son debidos a la desproporción entre los recursos del servicio de prevención propio y la situación del IBEC ya en los últimos años ha aumentado en número de grupos de investigación tanto propios como adscritos, incremento constante de trabajadores y funciones del servicio de prevención propio; además de la deslocalización de centros.

A continuación, se adjunta una tabla y gráfico con los indicadores que muestran grado de cumplimiento respecto a tener evaluaciones de riesgo vigentes y actualizadas.

Indicador: cumplimiento de Evaluaciones de Riesgos Laborales			
Año	SPP (%)	SPA (%)	No realizadas o Caducadas (%)
2018	75,00	0,00	25,00
2019	74,29	8,57	17,14



1.3. Formación en prevención de riesgos laborales de la plantilla

El Servicio de Prevención realiza una formación inicial a todos el personal que accede al IBEC en donde explica la actuación de emergencia, derechos y deberes, responsabilidades, así como riesgos del puesto de trabajo y medidas preventivas a aplicar. Más adelante se realiza una formación ampliada y se convoca al personal pendiente.

En el Plan de Prevención vigente se estableció que el 95% de la plantilla debe de haber recibido la formación ampliada en prevención de riesgos laborales por parte del Servicio de Prevención Propio del IBEC.

A continuación, se adjunta una tabla que indica el personal que está pendiente de realizar la formación de prevención de riesgos laborales por parte del Servicio de Prevención Propio del IBEC.

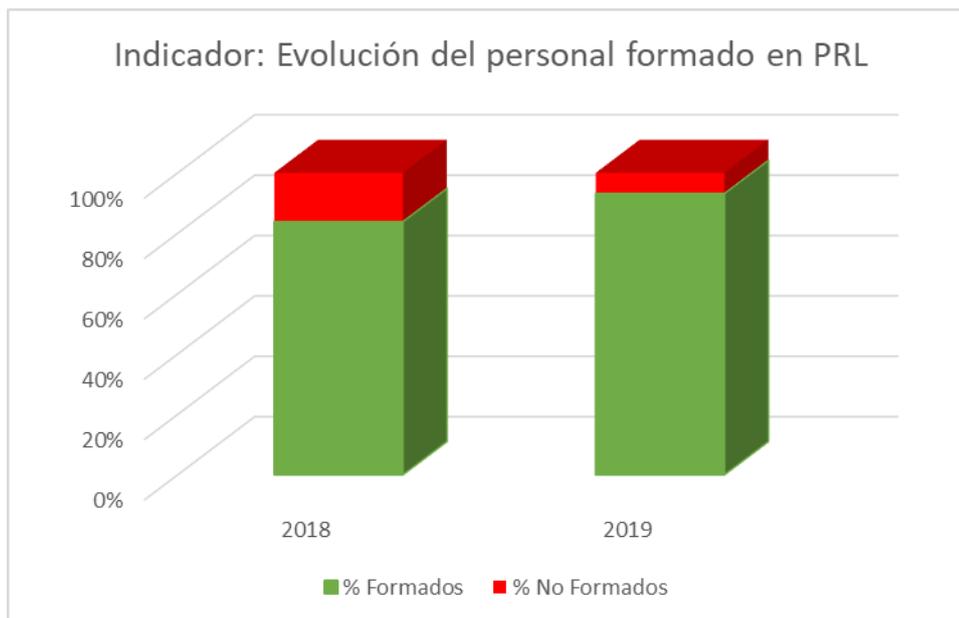
Filiación	nº total trabajadores	nº pendientes laboratorio	% pendientes laboratorio	nº pendientes oficina	% pendientes oficina
Contrato IBEC	261	1	0,38%	5	1,92%
Trabajador Externo	56	5	8,93%	8	14,29%
Estudiante	79	7	8,86%	1	1,27%
TOTAL	396	13	3,28%	14	3,54

Como se puede observar el porcentaje de personal total sin haber recibido la formación del Servicio Prevención Propio está en torno al 3%. Por tanto, en función de estos valores totales respecto a personal formado se puede considerar que el objetivo está cumplido.

No obstante, si analizamos estos valores en función de la vinculación del IBEC respecto a los diferentes colectivos observamos que para trabajadores externos el incumplimiento está en casi el 9% y aproximadamente el 14% para trabajadores con acceso a laboratorios y oficinas respectivamente. Respecto a estudiantes que acceden al laboratorio observamos que entorno al 9% no han realizado la formación de prevención de riesgos laborales. Sin embargo, para los trabajadores con contrato IBEC se observa que la gran mayoría han realizado la formación en prevención de riesgos laborales, para laboratorio únicamente hay un incumplimiento inferior al 1%, y para oficina el incumplimiento es inferior al 2%.

A continuación, se adjunta una tabla y gráfico que muestran la evolución del personal formado dentro del IBEC en los últimos años.

Año	% Formados	% No Formados
2018	83,87	16,13
2019	93,18	6,82



En conclusión, se observa que ha aumentado el porcentaje de personal formado en prevención de riesgos laborales respecto al año anterior pero aun así está por debajo del objetivo establecido, es decir que el 95% del personal esté formado.

2. PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA

La programación de acciones para 2019 fue aprobada por la totalidad del Comité de Seguridad y Salud. Este documento recoge las acciones que el Servicio de Prevención Propio, (en adelante "SPP") está previsto que realice a lo largo de 2019.

Periódicamente se informa al Comité de Seguridad y Salud de estado de las diferentes acciones preventivas.

3. EVALUACIÓN DE RIESGOS Y MEDICIONES MEDIOAMBIENTALES

Durante 2019, el SPP ha actualizado las siguientes evaluaciones de riesgos laborales (EVR) o ha coordinado y supervisado con el SPA la realización de EVR. Los estudios higiénicos de las condiciones ambientales han sido llevados a cabo por el SPP.

Grupo investigación / Unidad Soporte	Investigador principal	EVR	Estudio de iluminación	Estudio Termo-higrométrico	Estudio calidad aire (CO2)
Nanomalaria	Xavier Fernández Busquets	15/02/2019	13/01/2019	13/01/2019	13/01/2019
SPECS (Synthetic, Perceptive, Emotive and Cognitive Systems)	Paul Verschure	27/03/2019	19/06/2018	27/03/2019	27/03/2019
Protein Phase Transition in Health and Disease	Benedetta Bolognesi	31/05/2019	17/03/2019	17/03/2019	17/03/2019
Molecular and cellular neurobiotechnology	Jose Antonio del Río	03/09/2019	12/06/2019	12/06/2019	12/06/2019

Bioengineering in Reproductive Health	Samuel Ojosnegros	06/09/2019	12/06/2019	12/06/2019	12/06/2019
Nanobioengineering	Josep Samitier	07/10/2019	10/12/2019	10/12/2019	10/12/2019
Targeted Therapeutics and nanosdevices	Silvia Muro	02/12/2019	19/10/2019	19/10/2019	19/10/2019
Personal administraci3n general	David Badia	13/11/2019	12/09/2019	12/09/2019 20/11/2019	12/09/2019 20/11/2019 17/12/2019
Comunicaciones	Guillermo Orts	20/12/2019	12/09/2019	12/09/2019 20/11/2019	12/09/2019 20/11/2019 17/12/2019
IT	Juli Balafuy	13/11/2019	12/09/2019	12/09/2019 20/11/2019	12/09/2019 20/11/2019 17/12/2019

3.1. Evaluaciones de riesgos espec3ficas

Se han realizado 4 evaluaciones de riesgos espec3ficas, todas ellas debido a situaci3n de embarazo. Dos de las trabajadoras son del 3rea de laboratorio y las otras dos del entorno de oficina.

Con independencia de la vinculaci3n de la trabajadora con el IBEC se realiza una evaluaci3n espec3fica su puesto para evitar cualquier tipo de incompatibilidad con su estado.

4. PLANIFICACI3N Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA.

Se actualiza la Planificaci3n Preventiva con todas las acciones derivadas de las evaluaciones de riesgos anteriores y adem3s se incluyen acciones provenientes de visitas de seguridad, accidentes, mediciones higi3nicas, simulacros, incidentes... y cualquier informe t3cnico de prevenci3n de riesgos laborales. El SPP realiza una constante verificaci3n y "empuje" para el cierre de medidas preventivas. En el Comit3 de Seguridad y Salud el SPP informa del estado de las medidas preventivas pendientes.

Se hace seguimiento constante de las acciones preventivas hasta el cierre de estas. Peri3dicamente se informa del seguimiento al responsable de laboratorio y estas acciones se tratan en el Comit3 de Seguridad y Salud (CSS).

Este 2019 el Servicio de Prevenci3n ha intentado dar un empuje para que se cierren medidas preventivas relacionadas con la manipulaci3n de productos qu3micos, aunque lamentablemente no ha podido cerrar las medidas preventivas:

- Adquisici3n de una cabina de pesadas para manipular productos t3xicos y clasificados como cancer3genos, mut3genos y terat3genos. Actualmente la pesada se realiza sobre poyata y se expone al resto del laboratorio.
- Sustituci3n de bromuro de etidio por otro reactivo con menor toxicidad, tal y como se ha realizado en otros centros.
- Respeten las incompatibilidades qu3micas, tambi3n con qu3micos s3lidos, ya que en varios grupos se mezclan todos los productos qu3micos.

- Evitar almacenar productos químicos (en concreto detergentes) en recipientes típicos de comida o alimentación.

Las acciones que se han cerrado a lo largo de 2019 son:

- **Medidas relacionadas con equipos o aparatos o instalación**

INSTALACIÓN

- + Se han señalado las canalizaciones de gas del Biospace.
- + Se ha gestionado con el PCB para que coloquen bandas antideslizantes en las escaleras del edificio Hélix.
- + Se reparan dos fugas de nitrógeno en la conexión de la pistola de nitrógeno y en el vástago de la llave de corte de una de las vitrinas.

EQUIPOS

- + Se han facilitado detectores de oxígeno (portátiles o fijos) en aquellos espacios pequeños o donde se trabajen con gases que puedan desplazar el oxígeno.
- + Se realizó el mantenimiento en las vitrinas de gases del Chemspace.
- + Encapsulado un equipo con luz ultravioleta, para ello, se introducirá dentro de una caja de cartón; está señalizada, conforme la peligrosidad.
- + Laboratorio de Jose Antonio del Río: ha cambiado la tapa de la placa de electroforesis.
- + Adquisición de una escalera para la salas del sótano de SPECS.
- + Collado de las estanterías del taller del sótano del grupo de los SPECS.
- + Adquisición de un absorción / aspiración para cuando trabaje en el taller.
- + Laboratorio Silvia Muro: colocar la pantalla de protección del rotavapor y mantenerla puesta durante el uso, en la parte frontal del baño.

- **Medidas relacionadas con emergencias**

- + Facilitado un par de mantas ignífugas para el interior de dos laboratorios.
- + UB en campus Diagonal, facultad de física: se activó una alarma sectorial de otra zona y se escuchó levemente en esta zona. Con la OSSMA se confirmó que la alarma era sectorial, no general de evacuación y, por tanto, no era necesario que se escuchase en esta zona.
- + Informar a UPC conforme hay dos cuadros eléctricos accesibles y sin señalización en nuestras instalaciones.
- + Informe a UPC conforme en las “zonas de refugio” se recomienda la instalación de interfonos o teléfonos, según indica el Código Técnico de Edificación SI 3 Evacuación de ocupantes, apartado 9.
- + Laboratorio de Josep Samitier: los equipos de emergencia han de estar siempre disponibles y accesibles. Cambiar la distribución de los objetos colocados en la zona del fregadero para que sea accesible el lavajos y para que se vea la señalización.

- **Medidas relacionadas con Equipos de Protección Individual (EPI's)**

+ Laboratorio de Jose Antonio del Río: ha proporcionado unos guantes de criogenia largo y estanco, certificado bajo la EN 511.

- **Medidas relacionadas con productos químicos**

+ En algunos laboratorios se ha mejorado el etiquetado de los productos químicos.
+ No está permitido almacenar Agua Regia y se deberá gestionar como residuo tras el uso.

- **Medidas relacionadas con agentes biológicos**

+ Se disponer de una base de datos general de agentes biológicos, que se deberá de ir actualizando.
+ Se explica a Pau Gorostiza que la cabina adecuada para manipular agentes biológicos de tipo 2 o material patógeno, células de humano y simio, son cabinas de seguridad biológica de tipo 2. Esta manipulación se ha de realizar en la sala de cultivos de que dispone en Bellvitge.
+ Establecido una cláusula en los acuerdos de colaboración en los que hay cesión de muestras biológicas, que se ha de controlar en origen la infectividad de la muestra, indicando si es infectiva de forma concreta o los análisis a los que ha sido sometidos.
+ Eliminar de los laboratorios de nivel de bioseguridad 1 el pictograma de riesgo biológico.
+ Laboratorio de Elena Martínez informa a la responsable de bioseguridad que en su laboratorio sólo se realizarán actividades de nivel de bioseguridad 1 y la actividad con nivel de bioseguridad 2 se realiza íntegramente en el Biospace.

- **Riesgos psicosociales**

+ Se ha realizado una formación Excel y de Power Point para el personal de administración.
+ Facilitar información de psicólogos que recomienda el IBEC a las personas que lo puedan necesitar.
+ RRHH podrá controlar qué % días de vacaciones han consumido los trabajadores, el 60% al menos antes de noviembre. Desde RRHH se fomentará que los trabajadores consuman los días de vacaciones que les corresponden.

- **Puestos de oficina**

+ Se facilitan dos flexos para los PC de las salas de microscopía de dos de los microscopios de los laboratorios de Pere Roca y Xavier Trepát.
+ Laboratorio de SPECS se ha facilitado iluminación auxiliar en varios puestos de trabajo. Se han realizan mediciones de iluminación para verificar el nivel de iluminación tras facilitar esta iluminación adicional.
+ SPECS: para puestos habituales de ordenador se recomienda que estos sean ordenadores fijos o bien si los trabajadores disponen de portátil se facilite dockey-station, pantallas, teclados y ratones auxiliares ... para que puedan adaptar su puesto de trabajo.

- **Otras medidas**

- + Repetir las mediciones de humedad relativa y las de temperatura en el espacio de los SPECS y se confirma que están dentro de los valores indicados en la normativa.
- + Una de las delegadas de prevención voluntaria ha realizado el curso básico de prevención de riesgos laborales. A los otros dos delegados voluntarios se les ha ofrecido realizar el curso básico en prevención de riesgos laborales, pero lo han declinado.
- + Mantener el orden y limpieza (laboratorio Josep Samitier): se han de desechar los objetos que no se vayan a utilizar y el resto de materiales deberán almacenarse adecuadamente.

5. PLANIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS.

El IBEC realizó varias ampliaciones y reformas e informó en última fase del proyecto o al inicio de la reforma para que participase el SPP y pudiera dar su criterio preventivo:

- Laboratorios químico y biológico de Giuseppe Battaglia en el Clúster I: ambos laboratorios son de nueva creación ya que el grupo se ha incorporado recientemente al IBEC.
- Reforma en el laboratorio de Samuel Ojosnegros en el Clúster II: en la sala de cultivos se ha hecho un cerramiento sobre el techo.

6. VISITAS DE SEGURIDAD.

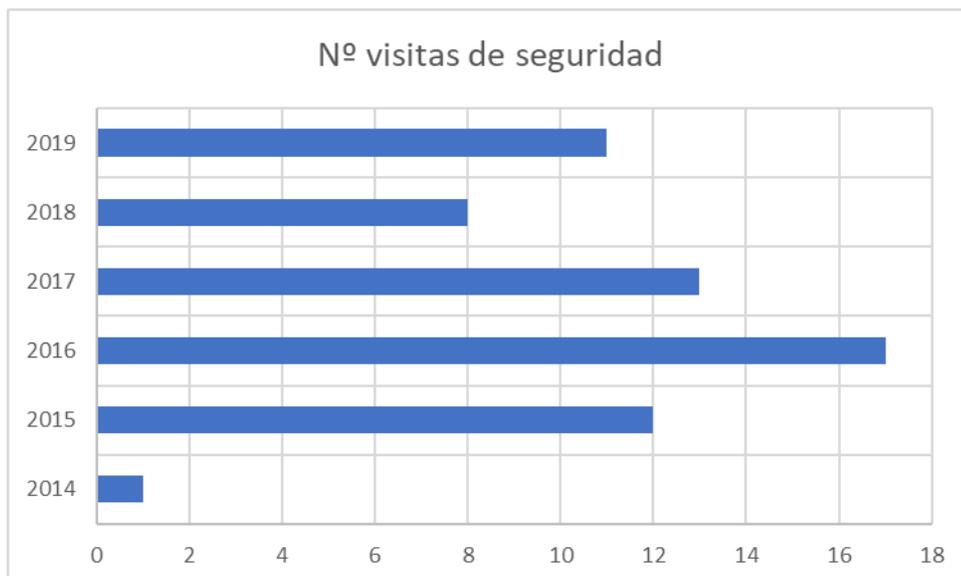
El objetivo de las visitas de seguridad u observaciones planificadas es determinar el grado de implantación de las medidas preventivas y corregir posibles actos inseguros.

El número de visitas / inspecciones de seguridad realizadas en 2019 por el Servicio de Prevención Propio ha sido de: **10**. Las visitas de seguridad se han realizado en los laboratorios que el IBEC tiene en el PCB.

Cuando se ha detectado un comportamiento inseguro, se comenta y se soluciona de forma inmediata. No obstante, para fomentar las buenas prácticas de laboratorio, mejorar en la realización de las tareas y aprender de los errores, se han recogido estos actos inseguros en comunicados (Good Laboratory Practices) que se envían periódicamente.

En el caso que hubiera alguna condición anómala y que fuera necesario la implantación de alguna medida preventiva, se informaría al responsable de implantación y se incluiría dicha medida en la planificación preventiva.

Con respecto a años anteriores el número de visitas de seguridad se mantiene similar.



7. INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.

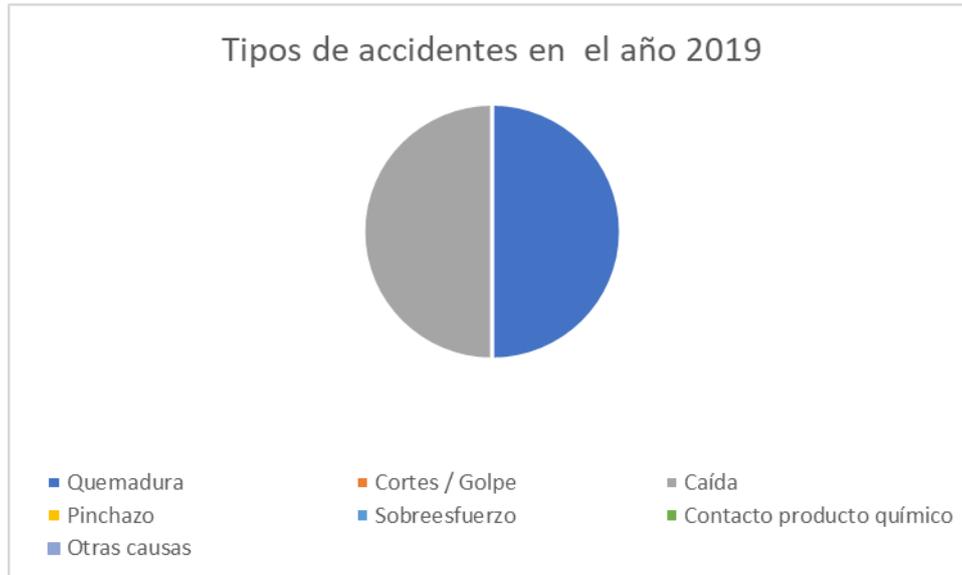
En 2019 se han producido 2 accidentes leves, uno de ellos sin baja médica y el otro con baja. En 2019 no se han producido accidentes in itinere y tampoco se han declarado enfermedades profesionales.

A continuación, se adjunta tabla resumen del año 2019.

Situación:	SIN Baja	CON Baja	Recaída	Grave	Muy Grave
Enfermedad Profesional	0	0	0	0	0
Accidente en circulación	0	0	0	0	0
Accidente in itinere	0	1	0	0	0
Accidente centro trabajo	1	0	0	0	0
TOTAL	1	1	0	0	0

7.1. Tipo de accidentes sucedidos en 2019

Las causas de accidentabilidad a lo largo de 2019 son variadas. Uno de los accidentes se produjo como consecuencia de una caída y el otro fue una quemadura.

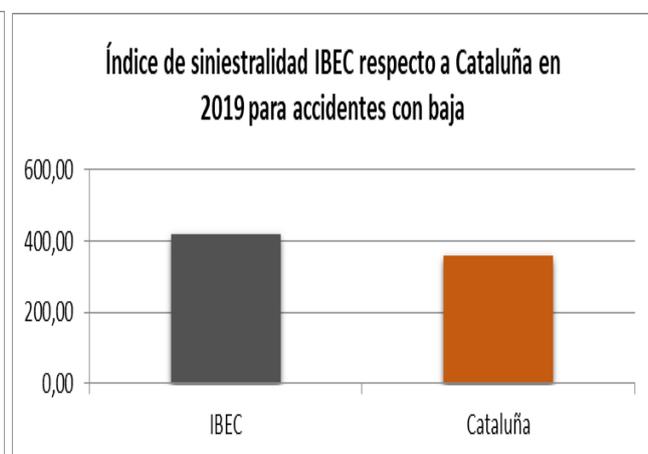
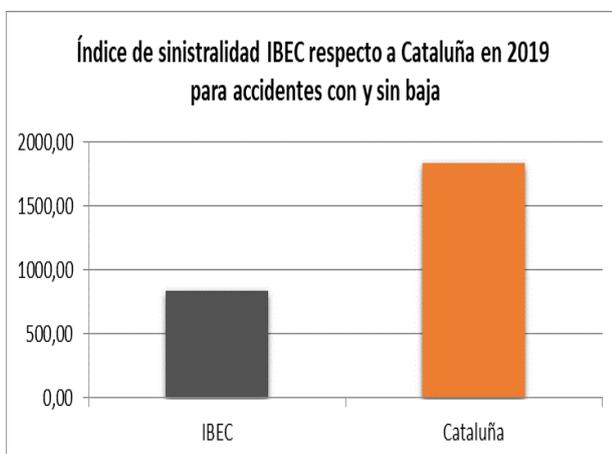


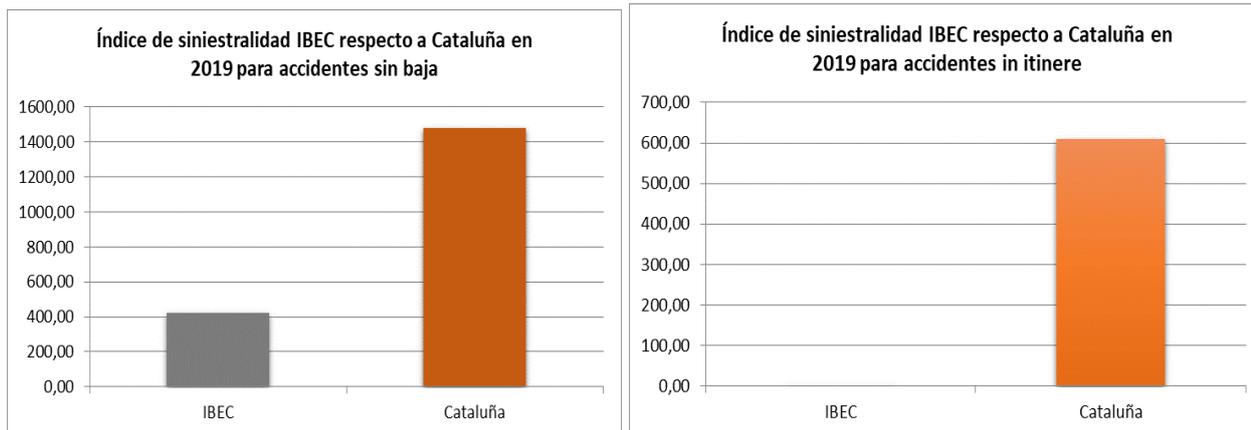
7.2. Estadísticas Siniestralidad.

Se ha elaborado la Estadística anual de siniestralidad para el año 2019 y se ha realizado un estudio profundo de la accidentabilidad. Se ha analizado los tipos de accidentes, sus causas y los índices de frecuencia, gravedad, incidencia y duración media. Además, se ha establecido una comparativa del IBEC respecto a los datos de su sector (investigación y desarrollo) publicados en la página web de la Generalitat de Catalunya.

Año:	Accidentes con y sin baja	Accidentes con baja	Accidentes sin baja	Accidentes in itinere
Índice Frecuencia (IF)	4,86	2,43	2,43	0,00
Índice Gravedad (IG)	0,01	0,01	0,00	0,00
Índice Incidencia (II)	840,34	420,17	420,17	0,00
Índice Duración Media (DM)	2,50	4,00	1,00	0
Índice Incidencia (II) en Cataluña	1842,32	361,5	1480,82	609,93

A continuación, se adjuntan las representaciones gráficas de los diferentes tipos de accidentes sucedidos en el IBEC.





Si comparamos los índices de accidentabilidad del IBEC respecto a su sector observamos que el índice de incidencia para accidentes con baja y sin baja es inferior y aproximadamente la mitad, para el IBEC respecto a otras empresas de investigación. Para accidentes con baja el índice de incidencia del IBEC es ligeramente superior al de otros institutos y sin embargo para accidentes sin baja, el índice de incidencia es cuatro veces inferior a otras empresas de investigación. Por tanto, la conclusión que se puede obtener es que para la mayor parte de empresas de investigación los accidentes que tienen suelen ser sin baja.

Como dato positivo a lo largo de 2019 no se produjeron accidentes in itinere.

9. INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE INCIDENTES.

En 2019 se han comunicado 9 incidentes, la mayoría debidos a olores procedentes de otros espacios o por incorrectas manipulaciones de productos químicos. A continuación, se listan los más relevantes:

- Laboratorio de Javier Ramón se detectó olor a aguarás que probablemente procedía del exterior.
- Laboratorio de Samuel Sánchez: se detectó un fuerte olor a químicos y en la revisión se detectó que la extracción del armario de químicos estaba incorrectamente instalada.
- Oficina del laboratorio de Samuel Sánchez se detectó un olor a químicos y se revisó la zona.
- Olores a B-mercapto en el laboratorio de Nuria Montserrat, este procedía de otro laboratorio y se debía a una mala práctica en la manipulación.
- Olores a B-mercapto en el laboratorio grande, el motivo se debió a que el reactivo había venido abierto.
- Olores a B-mercapto por una incorrecta manipulación del laboratorio de Gabriel Gomila.
- Olor a alcantarilla en las oficinas del laboratorio de Josep Samitier.
- Electricidad estática cuando se toca el mango metálico en la zona de oficinas de administración.
- Trabajadores de la empresa de limpieza vinieron sin Equipos de Protección a limpiar. Inicialmente se los proporcionó el IBEC y se notificó al PCB.

10. COMUNICADOS DE RIESGO

A lo largo de 2019, el SPP recibió varios comunicados de riesgo que se estudiaron y se trataron como incidentes

11. SIMULACROS DE EVACUACIÓN

Los simulacros de evacuación se convocan desde el PCB o la UPC y el IBEC siempre participa. El objetivo de los simulacros es cumplir con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, además de verificar la eficacia de las medidas establecidas para actuar en estas situaciones de emergencia.

A lo largo de 2019 se ha realizado un simulacro en el Clúster II del PCB.

12. REUNIONES DE COORDINACIÓN

El objeto de estas reuniones es el seguimiento y coordinación en la implantación de las medidas preventivas, así como tratar cualquier otro aspecto preventivo.

El SPP se reúne con la jefa de RRHH con una periodicidad semanal aproximadamente, con el objetivo de informar acerca del estado de las acciones preventivas.

12.1. Comité de Seguridad y Salud (CSS)

El Servicio de Prevención Propio asiste a todas las reuniones del Comité de Seguridad y Salud en calidad de asesor. En estas reuniones presenta todas las acciones e iniciativas que va a emprender y también las actividades de carácter preventivo que el SPP ha realizado desde la última reunión. A lo largo de 2019 se han realizado 3 reuniones.

12.2 Reuniones de coordinación con la ICREA

En otoño de 2019 el SPP del IBEC se reunió con el SPP de ICREA para establecer la relación con el nuevo servicio de prevención de ICREA.

12.3 Reuniones de coordinación con los servicios de prevención del BIST

El IBEC se ha reunido dos veces (24/5/19 y 27/11/19) con los técnicos del BIST con el objetivo de establecer relaciones de coordinación entre institutos. Los institutos que habitualmente asisten son: IRB, ICFO, CRG, ICN2 e ICIQ, recientemente se ha incorporado ICREA.

12.4 Reuniones con la CoPTA

La CoPTA es el Comité para la Prevención y Tratamiento del Acoso, se realizaron dos reuniones para redefinir el procedimiento de acoso. Los asistentes fueron: David Badía (Director de Gestión), Carol Marí (Jefa RRHH), Silvia Pujals (representante Comité de Igualdad y Diversidad), David Izquierdo (representante delegados de prevención), Srivatsava Viswanadha Venkata Naga Sai (representante de estudiantes de doctorado) y Raquel Guillén (SPP).

13. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES.

Debido a la necesidad de colaborar con otras instituciones o empresas y para cumplir con lo establecido en la Ley de Prevención 31/1995 y Real Decreto 171/2004 de Coordinación de Actividades Empresariales, se han establecido como medios de coordinación las reuniones e intercambios de información.

Al SPP le informaron que 10 empresas habían accedido para realizar alguna instalación, mantenimiento o reparación de equipos de trabajo. El SPP realizó la coordinación con estas empresas.

Es habitual que investigadores del IBEC se desplacen a otras instituciones (mobility), en concreto se han realizado 21 coordinaciones con instituciones que han acogido a personal IBEC.

Personal con otras filiaciones al IBEC también realiza estancias en las instalaciones del IBEC, por ello el IBEC ha realizado coordinación de actividades con 5 instituciones.

También se han revisado la parte relativa a prevención de riesgos laborales a convenios de colaboración con otras instituciones.

13. VIGILANCIA DE LA SALUD

La especialidad de medicina del trabajo está concertada con ASEM PREVECIÓ. Para favorecer la coordinación entre instituciones se realizó una reunión de coordinación el 23/7/2019.

Aunque la actividad sanitaria está externalizada el Servicio de Prevención Propio ha realizado:

- Coordinado y gestionado las revisiones médicas a nivel interno: información a usuarios, horarios, reserva de salas, cambios de citación...
- Revisión de los protocolos aplicados por vigilancia de la salud.
- Revisión del estudio epidemiológico el año anterior.
- Revisión de la planificación de la actividad sanitaria en el IBEC.
- Revisión y archivo de las aptitudes médicas.
- Gestión de las aptitudes con restricciones médicas (cuando las hubiere).

Antes de la realización de la revisión médica se comprueba con los trabajadores las tareas realizadas, productos químicos y agentes biológicos manipulados.

Durante el año 2019 se ha realizado una campaña de revisiones médicas. Inicialmente al personal de laboratorio se les preguntó por las tareas realizadas. Las revisiones médicas se han hecho en el centro médico de ASEM y también se desplazó una unidad médica de ASEM a las instalaciones del IBEC. En resumen, la vigilancia médica a lo largo de 2019 ha sido:

- Número de aptos: 168
- Número de aptos con restricción: 2
- Número de personas que se les ha ofrecido la revisión médica, pero no han contestado: 11
- Número de renuncias a la revisión médica: 57
- Número de analíticas (sin la parte médica): 3

13.1. Vacunación contra la hepatitis B

Se continuó realizando campaña de vacunación contra la hepatitis B, y se ha ofrecido vacunación a todo personal con contrato IBEC que trabaja con material o fluidos humanos provenientes de hospitales.

La campaña de vacunación consistió en conocer primero el estado vacunal de los trabajadores expuestos, para ello se determinó anticuerpos frente a la hepatitis B en la fase de analítica y a las personas que lo precisasen se les ofreció la vacuna contra la hepatitis B. Finalmente sólo fue necesario vacunar a una persona.

14. SISTEMA DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN

A lo largo del año 2019, el SPP ha actualizado el procedimiento de acoso (PRL-012) y las instrucciones:

- How to work with biological agents 1.
- How to work with biological agents 2.
- How to work with biological samples.
- How to work with animals.
- Transport.
- Good Laboratories Practices

15. ENTREGA DE EPI'S A PERSONAL EXTERNO

El SPP facilita a todo el personal con contrato IBEC que no esté ubicado en el PCB, una bata y unas gafas de seguridad, siempre y cuando el centro que los acoja no les facilite estos equipos de protección.

16. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DE TRABAJADORES

16.1. Información al personal en la incorporación

El SPP se reúne con todas las personas que van a estar trabajando en el IBEC con independencia de su vinculación con el instituto (contratado directamente por IBEC, trabajador externo (contratado por otra entidad), ETT, estudiante) y duración de la estancia en el centro.

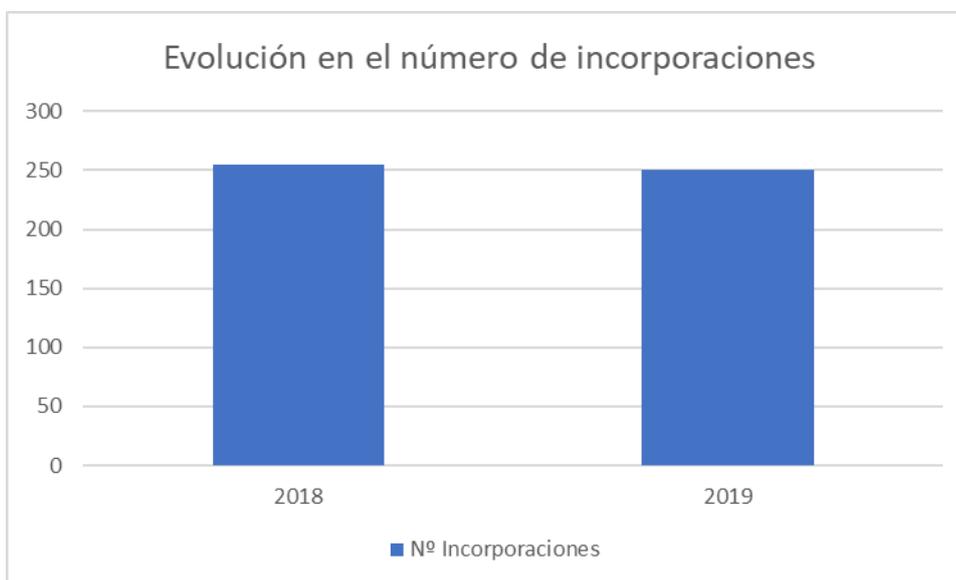
Por mail se facilita la siguiente documentación a la nueva incorporación:

- Evaluaciones de Riesgo.
- Riesgos y medidas del edificio.
- Ficha con los riesgos de puesto.
- Normas en prevención de riesgos laborales.
- Actuación en emergencias
- Manuel de Bienvenida del SPP.

El SPP también realiza una sesión de acogida y se realiza una sesión de formación inicial en donde se explica lo relativo a prevención de riesgos laborales, los riesgos y medidas preventivas, normativa de prevención más relevante, consigna de emergencia, actuación en accidente y normativa de prevención de riesgos laborales.

A lo largo de 2019 ha habido 250 incorporaciones de nuevo personal (contrato IBEC, trabajador externo o estudiante).

A continuación, se adjunta un gráfico en el que se muestra la evolución del número de incorporaciones en el IBEC. Como se puede observar el número de incorporaciones se ha mantenido más o menos constante en los últimos años.

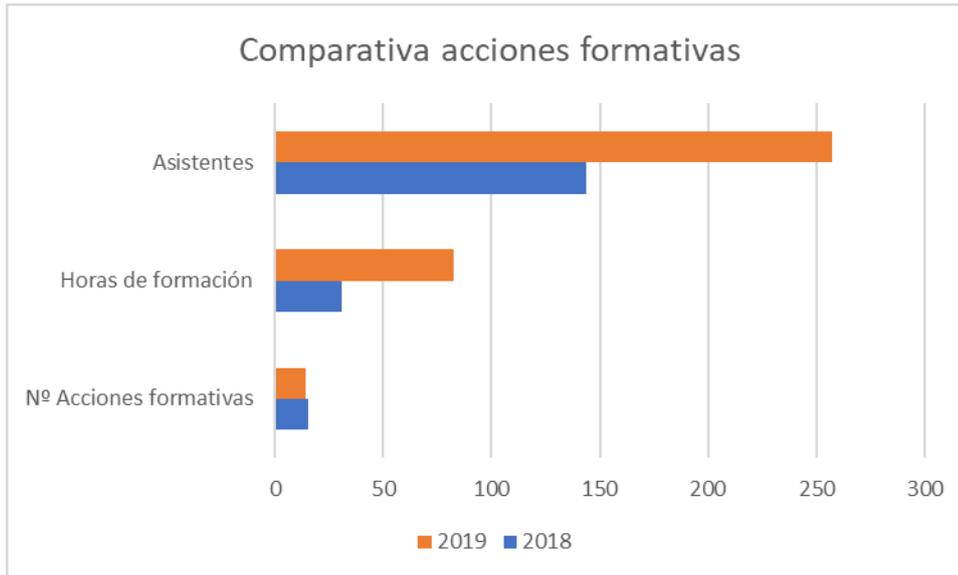


16.2 Formación en materia de prevención

A continuación, se adjunta un resumen de la formación realizada a lo largo del 2019. Las acciones formativas son abiertas y se invita a toda la comunidad del IBEC, con independencia de vinculación (tipo contrato, estudiante), tiempo de duración de la estancia o lugar donde la persona desempeñe su actividad.

A lo largo de 2019 se han realizado **14 acciones formativas** y han contado con un total de **257 asistentes**. A continuación, se adjunta una tabla y gráfico comparativo de la formación con respecto a años anteriores.

Año	Nº Acciones formativas	Horas de formación	Asistentes
2018	15	30,5	144
2019	14	82,5	257



Como puede observarse el número de acciones formativas es prácticamente similar en ambos años. Por el contrario, tanto el número de asistentes, así como el número de horas de formación, se ve que se ha incrementado bastante; teniendo por tanto un mayor impacto en el personal del IBEC.

Se ha realizado las siguientes formaciones a lo largo de 2019:

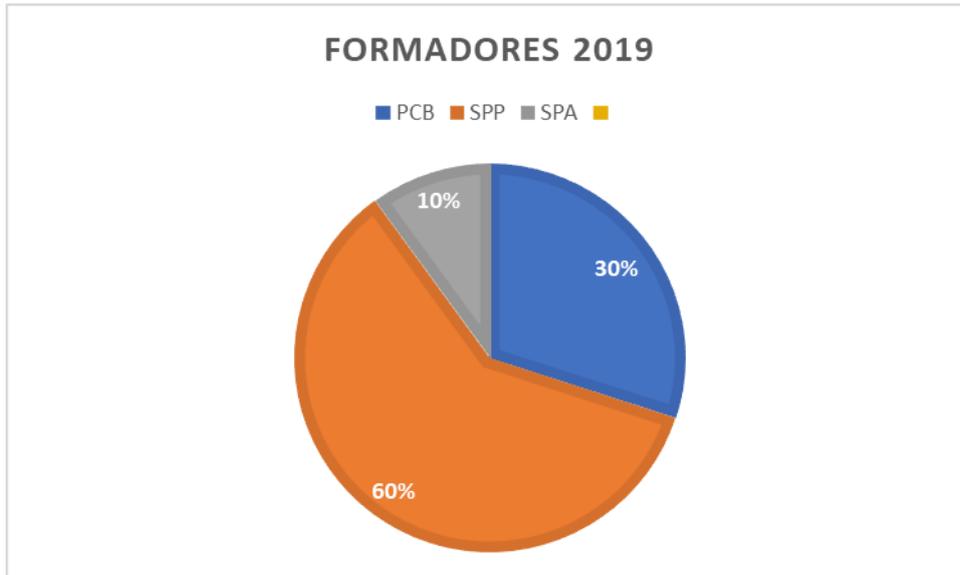
- Formación en agentes biológicos y muestras biológicas: se realizó para ampliar los conocimientos acerca de agentes y muestras biológicas, así como la correcta manipulación. Esta formación la impartió la responsable de bioseguridad.
- Formación en puesto de trabajo: se realiza en la incorporación de la persona y se explican los riesgos y medidas del puesto de trabajo. Se imparten dos tipos formaciones: laboratorio, oficina - robótica y oficinas. Esta formación siempre la realiza el SPP del IBEC.
- Formación en para evacuadores: el objetivo de este curso es que el equipo de evacuación conozca la actuación a seguir en caso de emergencia. Esta formación la realiza el Servicio de Prevención del PCB. También desde la UPC se ha realizado formación de emergencias, pero no se ha contabilizado porque no se dispone del registro de asistentes.
- Curso básico en prevención de riesgos laborales: se realizó con el objetivo de ampliar conocimientos en prevención de riesgos laborales a una de las delegadas de prevención voluntarias.
- Primeros auxilios: se realiza una sesión teórico-práctica en la que se explican cómo la actuación de emergencia del instituto, reconocer signos vitales, actuación ante diferentes situaciones de emergencia, reanimación cardiopulmonar.

A continuación, se adjunta una tabla resumen con la formación realizada en 2019:

Titulo formación	Nº Asistentes	Nº Hombres	Nº Mujeres	Duración (horas)	Fecha	Formador
Manipulación agentes y muestras biológicas	17	5	12	2	05/02/2019	SPP
PRL - nivel básico	1	0	1	50	21/02/2019	ASEM
Puesto: laboratorio + oficina en inglés	19	5	14	2	13/03/2019	SPP
Puesto: laboratorio + oficina en castellano	22	8	14	2	13/03/2019	SPP
Primeros auxilios	12	3	9	4	03/04/2019	ASEM
Evacuación	3	1	2	1	28/03/2019	PCB
Puesto: laboratorio + oficina en inglés	10	5	5	2	29/05/2019	SPP
Puesto: laboratorio + oficina en castellano	11	8	3	2	29/05/2019	SPP
Puesto: laboratorio + oficina en inglés	24	8	16	2	22/07/2019	SPP
Puesto: laboratorio + oficina en inglés	14	8	6	2	24/10/2019	SPP
Puesto: laboratorio + oficina en castellano	16	1	15	2	24/10/2019	SPP
Evacuación	16	2	14	5	10/10/2019 (2 cursos) 14/10/2019 15/10/2019 17/10/2019	PCB
Puesto: oficina y robótica en inglés	13	8	5	1,5	22/11/2019	SPP
Puesto: laboratorio + oficina en inglés	16	4	12	2	12/12/2019	SPP
Puesto: laboratorio + oficina en castellano	12	4	8	2	12/12/2019	SPP
Puesto: oficina en castellano	11	3	8	1	12/12/2019	SPP
TOTAL	217	73	144	82,5		

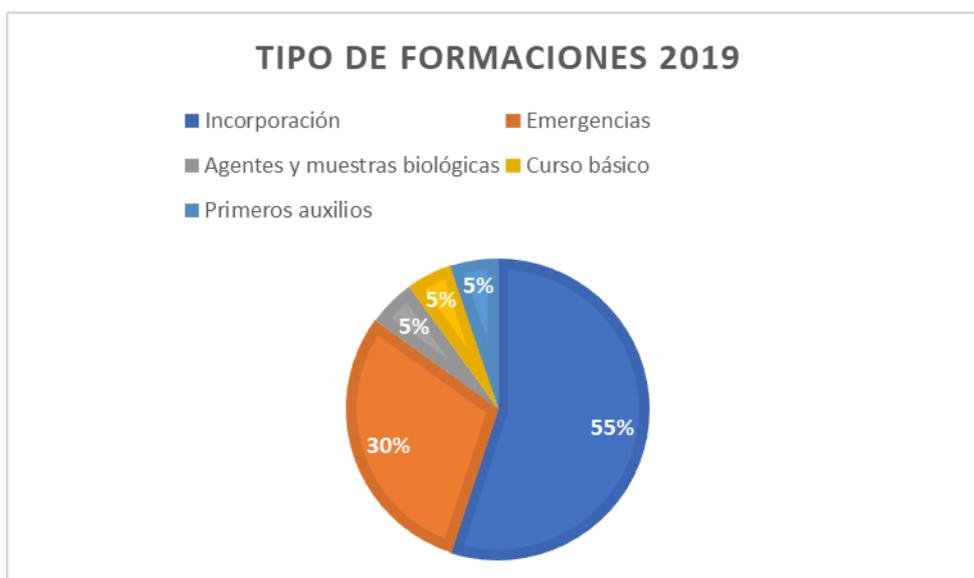
Como se puede observar la mayor parte de las acciones formativas a lo largo de 2019 han sido realizadas por el SPP (60%) y en caso de que no se hayan impartido directamente, han sido coordinadas por el SPP. A continuación, se adjunta tabla y gráfico.

Formador	Nº Acciones formativas	% Acciones formativas
PCB	6	30,00
SPP	12	60,00
SPA	2	10,00
TOTAL	20	100,00



A continuación se presentan los datos graficados respecto del tipo de formación. Como se puede observar, la formación que mayormente se imparte son de incorporación de puesto de trabajo; esto es lógico ya que en el IBEC la tasa de rotación es elevada.

Tipo de formación	Nº Acciones formativas	% acciones formativas
Incorporación	11	55,00
Emergencias	6	30,00
Agentes y muestras biológicas	1	5,00
Curso básico	1	5,00
Primeros auxilios	1	5,00
TOTAL	20	100,00



17 BONUS SINIESTRALIDAD

En 2019 el IBEC solicitó el bonus de siniestralidad correspondiente al periodo de observación del año 2018 el IBEC ya cumplía con los requisitos de siniestralidad que establece la bonificación.

18 DESCRIPCIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

El Servicio de Prevención Propio actualizó la descripción de puesto de trabajo a lo largo de la primavera de 2019.

19 ENCUESTA DE CALIDAD

A lo largo de 2019 las unidades de administración del IBEC se sometieron a una encuesta de calidad por parte de personal de la comunidad del IBEC, en las que se formularon las siguientes preguntas y se obtuvieron las respuestas:

- Tienes que tratar / gestionar aspectos de prevención de riesgos laborales.

Respuesta	Nº	Porcentaje
Si	61	59.80%
No	41	40.20%
Sin respuesta	0	0.00%

- Tiempo de resolución de tus solicitudes.

Respuesta	Nº	Porcentaje
Muy insatisfecho	3	4.92 %
Insatisfecho	11	18.3 %
Satisfecho	34	55.74%
Muy satisfecho	12	21.31 %
Sin respuesta	0	0.00%

- Calidad del servicio proporcionado

Respuesta	Nº	Porcentaje
Muy insatisfecho	5	8.20 %
Insatisfecho	18	29.51 %
Satisfecho	27	44.26%
Muy satisfecho	11	18.03 %
Sin respuesta	0	0.00%

- La disponibilidad / utilidad / amabilidad del servicio prestado

Respuesta	Nº	Porcentaje
Muy insatisfecho	6	9.84 %
Insatisfecho	10	16.39 %

Satisfecho	31	50.82%
Muy satisfecho	14	22.95 %
Sin respuesta	0	0.00%

Como se puede observar la valoración del Servicio de Prevención Propio para los tres aspectos encuestados ha sido positiva, aunque hay posibilidades de mejora.

Además de los resultados cuantitativos se recogieron comentarios a través de la encuesta. También se creó un grupo de trabajo para valorar el resultado de la encuesta y proponer mejoras en la calidad de servicio de prevención de riesgos laborales. Con posterioridad estos resultados fueron mostrados a la unidad de administración y se comunicarán al resto del IBEC.

Las conclusiones a las que se llegó finalmente:

- En líneas generales la comunidad del IBEC desconoce las tareas que el servicio de prevención realiza.
- Llama la atención que se le atribuyen tareas o funciones que no son de su competencia y se le exige la resolución de estas. Si el Servicio de Prevención Propio no es responsable de las tareas que se le atribuyen deberá de clarificar a que unidad le corresponde realizar dicha gestión.
- El IBEC solicita que el aspecto psicosocial y la promoción de la salud en el trabajo se desarrollen al mismo nivel que otras áreas de la prevención.
- Incremento de los recursos de prevención de riesgos laborales. En la reunión con el Working Group se vio que tener una única persona dedicada a prevención de riesgos laborales es insuficiente, porque el IBEC es un instituto de gran tamaño, que además está deslocalizado en varias ubicaciones, la actividad de los grupos es bastante diversa, los riesgos de los grupos se han incrementado notablemente (radiactividad, grupos con mayor carga biológica), ...
- Creación de una base de datos a la que las unidades de administración tuviesen acceso. Actualmente PRL dispone de una base de datos en Access que ha elaborado en su tiempo libre.

20 BIOSEGURIDAD

La dirección del IBEC estima que se precisa un responsable de bioseguridad y le ha establecido la dedicación de 5 horas por semana para el desempeño de esta función.

El 4 de julio de 2019 la Comisión Nacional de Bioseguridad visitó las instalaciones del IBEC que estaban declaradas para manipular Organismos Modificados Genéticamente de tipo I y II y estableció que debían de subsanar las siguientes deficiencias:

- **Recomendación para la creación de un Comité de Bioseguridad:** dado que es una recomendación, el Comité de Seguridad y Salud no considera necesario que se establezca este comité. El Servicio de Prevención considera esta recomendación necesaria para desarrollar esta área.

- **Recomendación de no colocación del pictograma de riesgo biológico en zona de nivel de bioseguridad 1:** esta medida se ha ejecutado
- **No almacenar alimentos o bebidas dentro de los laboratorios, se ha de buscar un espacio fuera.**
- **Ropa de calle se ha de almacenar fuera del laboratorio y ha de almacenarse separada la ropa de calle y la bata de laboratorio:** la responsable de bioseguridad ha dedicado parte de su jornada para que se pueda implantar esta medida, que probablemente será a lo largo del inicio del 2020.
- **Acceso restringido a personal autorizado a instalaciones de nivel de bioseguridad 2:** se ha presentado un presupuesto y se está a la espera de la aprobación.
- **No puede haber oficinas dentro de salas con nivel de bioseguridad 2:** esta medida está pendiente de resolución.

También se ha notificado que el IBEC manipula OMG en las instalaciones del ISGlobal y actualmente se está gestionando con esta institución la colocación de luz UV en la puerta de acceso de la sala de cultivos, a recomendación de la Comisión Nacional de Bioseguridad.

21 CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN

El SPP del IBEC dispone de un medidor de dióxido de carbono que se encarga de mantener en buen estado de conservación.

De forma compartida con otras instituciones (PCB e IRB), el IBEC puede utilizar el luxómetro, termohigrómetro y sonómetro.

22 DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

De forma rutinaria el SPP gestiona y archiva la siguiente documentación de prevención de riesgos laborales:

- Plan de prevención.
- Programación anual preventiva.
- Memoria de actividades.
- Registros de entrega de evaluaciones de riesgos, plan de prevención, fichas de riesgos, manual de bienvenida, actuación en caso de emergencia.
- Registros de formación e información en prevención de riesgos laborales.
- Protocolos médicos, estudio epidemiológico, aptitudes médicas.
- Evaluaciones de riesgos laborales (puesto y lugar de trabajo), evaluaciones específicas de riesgos laborales (Ej.: situación de embarazo y/o especial sensibilidad).
- Planificación preventiva.
- Informes de mediciones higiénicas.
- Identificación de agentes biológicos y Organismos Modificados Genéticamente.
- Registros de entrega de EPI's (equipos de protección individual).
- Comunicado de riesgos laborales.
- Informes de investigación de accidentes e incidentes. Estadísticas de accidentabilidad.
- Visitas de seguridad.

- Comunicados de buenas prácticas de trabajo
- Bonus de siniestralidad y documentación que se aporta.
- Informes de simulacros.
- Actas de reunión (Comité de Seguridad y Salud, reuniones de coordinación).
- Documentación relativa a Delegados de Prevención y del Comité de Seguridad y Salud.
- Documentación propia del sistema de gestión: procedimientos, instrucciones, registros, ...
- Documentación relacionada con proyectos.
- Documentación de coordinación de actividades empresariales.
- Documentación divulgativa relacionada con prevención de riesgos laborales.
- Registros de calibración de los equipos de medición.
- Informe de auditoría

Toda la documentación de prevención de riesgos laborales que sea de interés para la comunidad del IBEC se comparte en la intranet del IBEC, dentro de la carpeta Workplace Safety.

23 RECURSOS DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO

El Servicio de Prevención Propio dispone de un trabajador contratado a jornada completa asumiendo las especialidades:

- Seguridad en el trabajo.
- Higiene Industrial.
- Ergonomía y psicología aplicada.

La especialidad de vigilancia de la salud está concertada con el servicio de prevención ajeno ASEM Prevenció.

Para bioseguridad se dispone de un responsable que ejecuta esta tarea con la dedicación de 5 horas a la semana.

Se dispone de presupuesto para facilitar: material ergonómico de oficina (reposapiés, reposamuñecas para el teclado y ratón), material para la señalización y canalizaciones para ordenadores.

Como siempre se han atendido todas las dudas, sugerencias y consultas de personal interno y externo.

En Barcelona a 28 de junio del 2020

Raquel Guillén Minguela
Servicio de Prevención Propio IBEC